Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada

Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC)

Tema de proyecto / Curso 2018-2019 Grupo **A2**. Javier Fernández García, Eduardo Martín Martín, Alejandro Muñoz Miranda *Máster Universitario Habilitante en Arquitectura* Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada

ACTUALIZACIÓN DE GRUPO DE VIVIENDAS La Cruzada

Alojamiento universitario en el Zaidín, Granada



INTRODUCCIÓN

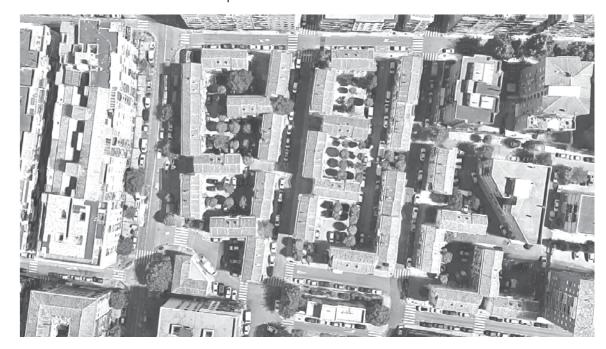
Se propone como Trabajo Fin de Máster (TFM-PFC) la adaptación del parque residencial de mediados del siglo pasado. Los años 50 del siglo XX son cruciales en la conformación de la ciudad actual. Sitúan el origen del fomento intensivo y normativizado de la vivienda obrera y de la arquitectura moderna local. Se produce un cambio sustancial tanto en los límites del plano de la ciudad como en su configuración y en los métodos de pensarla y construirla. Este tema TFM-PFC convoca a poner en evidencia los valores arquitectónicos y urbanos de este parque inmobiliario relativamente reciente aportando soluciones y explorando sistemas de actualización y puesta en uso acordes a sus valores intrínsecos y a las necesidades de la sociedad actual, a sus renovadas formas de habitar la ciudad y a la vigente normativa técnica.

Se ha elegido el grupo de viviendas promovida por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en la Avenida de Dílar del popular barrio del Zaidín de Granada, denominada en sus orígenes "La Cruzada". Su construcción concluye en 1960 sobre proyecto firmado en 1958 por el arquitecto residente en Granada Miguel Castillo Moreno. Lo componen un total de 474 viviendas, que se realizan como medida de urgencia ante los efectos del terremoto acaecido el diecinueve de abril de 1956. Un mismo bloque de doble crujía con cuatro plantas, incluida la baja, con dos viviendas simétricas por planta y las escaleras en el centro, se multiplica mientras generan patios abiertos continuos muy bien dimensionados que generan una atmosfera genuinamente doméstica.

SITUACIÓN

El ámbito de actuación es el delimitado por la Avenida de Dílar; Placeta Vicente Blasco Ibáñez; calle Margarita Xirgú; calle Fuerteventura: Placeta Fernando de Rojas; Calle Tenerife; Calle Crucero Baleares; Calle Doña Rosita.

Los vecinos han sido realojados tras transferir sus títulos de propiedad. Todas las viviendas están vacías. Se encuentran en aceptable estado de conservación



Se contempla una fase previa de confección de planimetría y volumetría del estado actual; estudio de materiales y sistemas constructivos; y estudio de posibles patologías.

ENUNCIADO

Se supone para este ejercicio que la Universidad de Granada es propietaria de todos los inmuebles incluidos en la manzana de uso residencial antes descrita y que está interesada en actualizar el parque de viviendas incluida en ella. Con motivo de generar este núcleo residencial para ser utilizado por profesores, investigadores, estudiantes y personal de servicios que por razones profesionales deban de hacer estancias en Granada, pretende como objetivo principal fomentar un debate disciplinar que lleve a fijar directrices en los modos de afrontar la rehabilitación del patrimonio urbano más reciente. Otros objetivos de importancia que considera la institución es introducir un polo de actividad universitaria que enriquezca la experiencia de todos los habitantes del barrio y ensayar sistemas residenciales que se adapten a la pluralidad de situaciones personales y familiares de los residentes universitarios.



PROGRAMA

Los edificios existentes serán actualizados y reorganizados para albergar distintos tipos de alojamientos y servicios comunes para la comunidad universitaria en tránsito con las siguientes condiciones iniciales:

- La superficie útil de uso residencial ha de fluctuar en un +/- 10% de la actualmente existente.
- Se deben de prever espacios de uso común:
 - o Lugares de reunión –abiertos y cerrados- con capacidad para usos diversos (ocio, estudio, docencia, eventos...)
 - o Lavandería
 - o Estacionamiento de bicicletas.
 - Makerspace
- Por las condiciones especiales de estancia se modulará el número de aparcamientos de vehículos
- Los espacios residenciales deben ser provisionales y abiertos para poder fácilmente adaptarse a distintos tipos de usuarios y de maneras de relacionarse entre ellos. Para ello, se localizará un Makerspace con maquinaria básica para que cada usuario con poco coste pueda ajustar el espacio a sus necesidades.
- Todos los espacios serán accesibles.
- La actualización supone el cumplimiento del Código Técnico en los términos que para este tipo de usos y actuaciones se pronuncia.